



## **PRIMERA CUMBRE ACADÉMICA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y UNIÓN EUROPEA**

### **DECLARACIÓN DE SANTIAGO**

#### **SOBRE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**Y**

#### **PROPUESTAS A LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA CUMBRE CELAC-UE**

##### **Introducción**

Las universidades, los centros de estudios y de investigación y los académicos de los países de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea, reunidos en Santiago de Chile, en la Primera Cumbre Académica ALC-UE, hemos analizado la situación de la cooperación universitaria en el actual contexto de profundas transformaciones de nuestras sociedades y los desafíos que ello representa para nuestra misión formativa y la generación de conocimientos y las perspectivas de la cooperación entre las instituciones de educación superior y centros de estudios y de investigación de ambas regiones, en el marco de la asociación estratégica de América Latina y el Caribe y la Unión Europea.

Agradecemos al Comité Organizador de las universidades chilenas, y en especial a la Universidad Central de Chile, al Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa (CELARE), al Instituto de las Américas (IdA) Francia, a las autoridades nacionales de la Unión Europea y de América Latina, a la Fundación EULAC y a los auspiciadores por el apoyo a la organización de esta I Cumbre Académica. En especial, destacamos la hospitalidad y la capacidad organizativa de las universidades chilenas, estatales y privadas, que expresan con ello su alto compromiso con esta iniciativa.

## **Fundamentos y antecedentes**

La educación superior, la ciencia, la tecnología, la investigación académica y la innovación deben ser un pilar fundamental de la Asociación Estratégica de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, como ha sido puesto de relieve en diversas conferencias internacionales, regionales y birregionales, sobre educación superior que se han celebrado en los últimos quince años.

Esta asociación se fundamenta en valores compartidos como son la preservación de la paz, la libertad y la democracia, los derechos humanos, el fomento de la cultura y el respeto a la diversidad de manifestaciones culturales, la importancia que se asigna a la educación y la valoración al conocimiento como ejes cruciales del desarrollo sustentable, la reducción de la brecha social y la igualdad de género.

Comprometidos con el aseguramiento de la calidad en la formación de nuestros jóvenes y con la generación de saberes que contribuyan al desarrollo integral de nuestras sociedades, comprobamos que existe un amplio repertorio de temas de interés común para las instituciones de educación superior y centros de estudios y de investigación de ambas regiones, entre otras, en áreas como la inclusión social, la calidad de la educación en todos sus niveles, las acreditaciones y reconocimientos de títulos y grados, habilitaciones profesionales, desarrollo de la investigación básica y aplicada, innovación, vinculación con el medio, relación universidad-empresa.

El intercambio de experiencias, la asociatividad birregional e intrarregional para programas académicos y de investigación, la movilidad de estudiantes y académicos son instrumentos esenciales para cumplir nuestra misión, por lo que el compromiso del sector público con el fomento de estos vínculos a todo nivel resulta imprescindible, especialmente, en el apoyo a programas como Erasmus para Todos, Horizonte 2020, Educación 2021, basados en las experiencias recogidas de los Programas Marco de Ciencia y Tecnología, Erasmus, Erasmus Mundus, Alfa, y otros.

La trayectoria histórica de los intercambios académicos entre nuestras dos regiones y su relevancia ha sido reconocida por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe, en Río de Janeiro en 1999, otorgando al ámbito de la educación superior, la ciencia y la tecnología una prioridad que ha sido sistemáticamente ratificada en las siguientes Cumbres, con nuevas e importantes decisiones, como la creación del Espacio Euro-latinoamericano del Conocimiento y la Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación.

Consecuentemente, la conferencia de ministros de educación superior de los países de ALCUE, reunida en París en noviembre de 2000, consideró *“menester contar con un marco de actuación para la emergencia de un espacio común de educación superior euro-latinoamericano que pretenda facilitar la puesta en común de conocimientos, la transferencia tecnológica y la circulación de los estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo”*.

La creciente multiplicación de iniciativas, trece años después del inicio del proceso de cooperación académica institucionalizada entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, permite constatar el compromiso y dinamismo de las instituciones, que es la base y crea condiciones favorables para dar un nuevo impulso a este importante proceso.

La participación de un significativo número de instituciones en los seminarios preparatorios de esta I Cumbre Académica, realizados en el Instituto de las Américas, en París el 7 de junio, y en el Colegio de Ingenieros de Perú, en Lima el 8 y 9 de octubre, ha permitido importantes avances en la reflexión común sobre los objetivos y las proyecciones de la cooperación entre las instituciones de educación superior de ambas regiones.

Todo ello ha motivado a las instituciones de educación superior, centros de estudios y de investigación y redes de cooperación y académicos a responder activamente a la convocatoria a esta I Cumbre Académica realizada por CELARE, el Instituto de las Américas y el Comité Organizador Internacional compuesto por universidades y centros de ambas regiones.

#### **POR LO TANTO**

Expresamos la firme voluntad de las universidades, los centros y las redes de cooperación, y los académicos aquí reunidos de potenciar, mediante la convergencia y articulación de su trabajo, un **“Espacio euro-latinoamericano de educación superior, ciencia, tecnología e innovación”**.

Acogemos las diferentes experiencias de redes y asociaciones de instituciones de educación superior, así como la propuesta del “Acta de Lima sobre Cooperación Académica UE-ALC”, del 9 de octubre de 2012, para la creación de un **“Foro Académico Permanente ALC-UE”** que asegure la continuidad, el seguimiento y la promoción de las actividades conjuntas y, en particular, que contribuya a la organización de las sucesivas Cumbres Académicas, abierto a la participación de todas las Instituciones Académicas de América Latina, el Caribe y de la Unión Europea que expresen su interés y cuyo ámbito de acción sea la Educación Superior, Ciencia, Tecnología, Investigación e Innovación, manteniendo una estrecha cooperación con la Fundación Unión Europea - América Latina y el Caribe (EULAC).

Consideramos muy importante integrar en el Foro Académico Permanente a los centros, unidades, redes o grupos de trabajo ALC-UE creados en diferentes instituciones de las dos regiones así como promover la creación de estos referentes de cooperación en todas aquellas instituciones de educación superior que se incorporen al Foro.

Reconocemos y apoyamos la continuidad del trabajo del Comité Organizador Internacional de la Cumbre Académica, creado en París en el I Seminario Preparatorio, y las tareas de coordinación asumidas conjuntamente por el Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa y el Instituto de las Américas, Francia, constituidos en Secretaría Ejecutiva del Foro Académico

Permanente, con el encargo de desarrollar las propuestas de la I Cumbre, elaborar un Plan de Acción que proponga líneas de trabajo a las instituciones participantes, y preparar la realización de la Segunda Cumbre Académica en conjunto con las instituciones de educación superior y centros del país sede de la II Cumbre CELAC-UE.

### **Sobre estas bases y antecedentes**

#### **PROPONEMOS A LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO Y A LAS INSTITUCIONES DE INTEGRACIÓN REUNIDOS EN LA PRIMERA CUMBRE CELAC-UE:**

- 1. DESARROLLAR EL ESPACIO EURO-LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, CREANDO LAS CONDICIONES NORMATIVAS Y FINANCIERAS NECESARIAS, entre otros, a través de:**
  - a) Oportunidades de financiamiento birregional en materia de cooperación universitaria en educación superior, ciencia, tecnología e innovación, desarrollando sinergias y convocatorias coordinadas entre programas e iniciativas de distintas instituciones internacionales y gobiernos nacionales.
  
- 2. FORTALECER LA INTEGRACION DE LOS SISTEMAS DE EDUCACION SUPERIOR, a través de:**
  - a) La formación, movilidad e intercambios estudiantiles, universitarios y profesionales, así como la cooperación educativa, científica y tecnológica, en una perspectiva de largo plazo y reciprocidad, con vistas a profundizar un espacio de cooperación que facilite los intercambios euro-latinoamericanos en educación superior, la investigación y la innovación al servicio de un desarrollo inclusivo y sustentable.
  
  - b) Un sistema de acreditación de la educación superior común al conjunto de los países de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, con parámetros e indicadores de calidad en investigación, formación e internacionalización, conforme a criterios de excelencia académica, y recogiendo las experiencias de las agencias de evaluación europeas, latinoamericanas y caribeñas.
  
  - c) La coordinación de los sistemas de convalidación de estudios, reconocimiento de títulos, de grado y postgrado, en ambas regiones.

- d) Una certificación “Espacio Académico Común ALC-UE”, para valorizar las co-titulaciones y los títulos conjuntos euro-latinoamericanos de maestría y doctorado sobre la base de la excelencia.
- e) La creación de un programa birregional dedicado a la formación profesional, y promover la creación de centros de formación profesional y técnica superior, con planes de estudio, grados, títulos y acreditaciones homologables.
- f) La cooperación interuniversitaria ALC-UE, valorando las experiencias y los resultados de programas con las características de ALFA y ALBAN, reservando recursos dentro del ERASMUS PARA TODOS, el Programa HORIZONTE 2020 y en los programas nacionales y regionales de los países y en los esquemas de integración, en la perspectiva de reforzar el pilar académico de la asociación estratégica birregional.
- g) La movilidad estudiantil en América latina y el Caribe, con el doble objetivo de completar la formación de los estudiantes de pregrado y postgrado, así como fortalecer la identidad latinoamericana y caribeña. En este sentido, la experiencia europea del Programa Erasmus es un antecedente valioso.

**3. PROMOVER LA INTEGRACION DE LOS SISTEMAS DE INVESTIGACION CIENTIFICA E INNOVACION, a través de:**

- a) Programas birregionales transdisciplinarios en materia de investigación e innovación, considerando la problemática del desarrollo social y sustentable.
- b) La coordinación, en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), de políticas en los campos de la ciencia, la tecnología, la innovación y la investigación científica y tecnológica, como sustento del proceso de integración regional.
- c) Sistemas nacionales de investigación, ciencia, tecnología e innovación de la máxima jerarquía, con adecuados recursos y mecanismos.
- d) La participación de las universidades, centros de estudios e investigación y académicos de los países latinoamericanos y el Caribe, en conjunto con sus homólogos de la Unión Europea, en el Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte 2020 y en la Iniciativa Conjunta para la Investigación y la Innovación, focalizados en los temas de interés común, tales como: medioambiente y cambio climático, gestión sustentable de la biodiversidad, seguridad alimentaria, lucha contra la desigualdad y la pobreza, gobernanza global, justicia y derechos humanos, igualdad de género, apoyando la constitución de dispositivos de investigación y enseñanza superior sobre estas temáticas.

**4. IMPULSAR LA COLABORACION ENTRE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUS RELACIONES CON LA SOCIEDAD Y EL SECTOR PRODUCTIVO, a través de:**

- a) Instancias de cooperación y asociatividad a nivel birregional, que permitan aunar esfuerzos de gobiernos, instituciones de educación superior, las organizaciones sociales y el mundo empresarial, para favorecer encuentros interdisciplinarios, promover consorcios y redes, y facilitar la difusión de programas exitosos.
- b) El fortalecimiento del diálogo e interacción entre el mundo académico y el sector público con el fin de generar condiciones adecuadas para que el conocimiento contribuya a mejorar las políticas públicas en la perspectiva del desarrollo equitativo y sustentable.
- c) La vinculación universidad-empresa a escala local (región, ciudad, territorio) en las dos regiones, para el desarrollo de la investigación, la formación profesional y la transferencia tecnológica, con el fin de acrecentar la productividad y la competitividad de las empresas, en especial de las micro, pequeñas y medianas empresas, con vistas a la creación de empleos de calidad.
- d) Iniciativas de colaboración para la enseñanza, la innovación y la internacionalización basadas en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

**Santiago de Chile, 23 de enero de 2013**